

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE IBAGUÉ <small>"Hacer del control fiscal, un asunto de todos"</small>	<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	Código	140.01.P02.F05	Fecha Emisión	08/07/2024
		Versión	08	Página	1 de 2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 023.**

TIPO DE PROCESO	No. EXPEDIENTE	ENTIDAD AFECTADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	TIPO DE AUTO	FECHA DEL AUTO	RECURSOS QUE PROCEDEN
PROCESO ORDINARIO	DRF-035 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021	ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN O & L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS INTEGRANTES CONSORCIO VÍAS CONINSAS INTEGRANTE CONSORCIO VÍAS MAUEL IGNACIO ZARATE ROJAS INVERSIONES INCO SAS INTEGRANTES CONSORCIO INTERFALLOS II JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO INTEGRANTE CONSORCIO INTERFALLOS II ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA	Auto por medio del cual se ordena el embargo de un bien inmueble	09 de abril de 2025	Contra el presente acto procede el Recurso de reposición ante el funcionario que lo emitió, mismo que deberá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del este auto
PROCESO ORDINARIO	DRF-030 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL	YEINNY MILENA GONZALEZ CRUZ LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto por medio del cual se ordena el embargo de un bien inmueble	09 de abril de 2025	Contra el presente acto procede el Recurso de reposición ante el funcionario que lo emitió, mismo que deberá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del este auto
PROCESO ORDINARIO	DRF-012 DEL 15 DE MARZO DE 2021	ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	JUAN VICENTE ESPINOSA REYES ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto por medio del cual se incorporan, decretan y niegan pruebas	09 de abril de 2025	Infórmese que contra la decisión de Negación de pruebas procede el recurso de reposición ante el funcionario que emitió la misma y de apelación ante la señora Contralora Municipal de Ibagué, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente Auto. En cuanto a la decisión de

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE IBAGUÉ <small>"Hacer del control fiscal un asunto de todos"</small>	<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	Código	140.01.P02.F05	Fecha Emisión	08/07/2024
		Versión	08	Página	2 de 2

						Decreto de pruebas no procede recurso alguno
--	--	--	--	--	--	--

Fijado hoy 10 de abril de 2025 a las 7:00 a.m.  
Desfijado hoy 10 de abril de 2025 a las 6:00 p.m.

(ORIGINAL FIRMADO)  
OSCAR ARMANDO GUZMÁN GUERRERO  
Secretario